



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.149.1

MAT: Aprueba contrato de ejecución de obra
"Mejoramiento de baños Escuela Andrés Alcázar"

LAJA, 19 de Diciembre del 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de ejecución de obra de fecha 16/12/2013, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Juan Carlos Concha Soto, RUT 12.156.265-0.
- 2.- D.A. N°5.624 de fecha 29/11/2013, que adjudica licitación ID 3736-82-LE13, a Juan Carlos Concha Soto, RUT 12.156.265-0.
- 3.- D.A. N°5.118 de fecha 05/11/2013, que aprueba bases de licitación de proyecto "Mejoramiento de baños Escuela Andrés Alcázar";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°199 de fecha 05/11/2013;
- 5.- Solicitud de pedido N°770 del 24/10/2013, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, contrato de ejecución de obra denominada "Mejoramiento de baños Escuela Andrés Alcázar", entre la Municipalidad de Laja y Juan Carlos Concha Soto, RUT 12.156.265-0, de fecha 16/12/2013 y con un plazo de ejecución de 38 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE**, el Depósito a la Vista N° 0035018 del Banco Santander Chile por \$700.000 (setecientos mil pesos) tomado por Juan Carlos Concha Soto, RUT [REDACTED] a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la Vista N°0034866 de fecha 25/11/2013, del Banco Santander Chile tomada por Juan Carlos Concha Soto, RUT [REDACTED] por la suma de \$100.000 (cien mil pesos) tomada para Garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-82-LE13.
- 4.- **NÓMBRASE**, como Inspector técnico en la Obra "Mejoramiento de baños Escuela Andrés Alcázar", a la profesional Arquitecto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, la Srta. Karol Montoya Valderrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)